

Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Unidad de Informática

PARRAL, 14.06.2011

DECRETO EXENTO N° 2601

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición implementar oficina de Pre-Censo año 2011 y Censo año 2012.-
- 6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir equipos computacionales para implementar oficina de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Instituto Nacional de Estadística, para la ejecución conjunta de labores relacionadas con el precenso año 2011 y XVIII Censo de Población y VII de Vivienda año 2012.-
- 2.- Que dicha adquisición consiste en la compra de 1 Kit de proyección mas soporte.-
- 3.- Que, el Proveedor cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición 1 KIT DE PROYECCION NEC NEC NP-115 MAS SOPORTE A TECHO 20X35X30 a VIDEOCORP Ingeniería y Telecomunicaciones Ltda., RUT N°89.629.300-1, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por un monto de \$366.876 (trescientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos) IVA Incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215.29.06-001, AREA DE GESTION 1-16-1, "ADQUISICION MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION OFICINA PRE-CENSO 2011", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Orrutia Escobar
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL ORRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCCC/cmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico